GRECIA

REFORMA DEL SISTEMA SANITARIO

El Parlamento ha aprobado, por 151 votos a favor y 119 en contra, la reforma del sistema sanitario griego, que contempla sustituir el sistema de policlínicas especializadas por una red de atención primaria, cuyo pilar será el médico de familia.

La nueva ley persigue implantar como norma general la visita a un médico de familia, costumbre inexistente en Grecia, donde los pacientes acuden directamente al especialista o a un hospital. Se prevé la creación en todo el país de centros de atención primaria, que dependerán del sistema hospitalario y otorgan al paciente libertad de elección de su médico de familia.

Según datos del Ministerio de Sanidad, de los 72.000 médicos que hay en Grecia -1 por cada 145 ciudadanos- sólo el 3,5% son médicos generales. En otros países europeos, al menos un 10% de los facultativos es médico de cabecera, en Francia incluso el 50%.

Para hacer frente a la escasez de médicos generales se permitirá ejercer el servicio de médico de familia también a los especialistas en medicina interna y a los pediatras.

Uno de los puntos más criticados de la ley es el que modifica radicalmente el sistema de prestación de servicios médicos y transforma el Organismo Nacional de Atención Médica (EOPYY) de organismo prestador de servicios médicos en comprador de estos. Hasta ahora el EOPYY era el organismo que prestaba todo tipo de servicios médicos, tanto en policlínicas como mediante contratos con médicos privados. A partir de ahora, su única función será la contratación de médicos ajenos al nuevo Sistema Nacional de Salud, o de clínicas cuando sea necesaria la derivación de un paciente a un centro hospitalario privado, por ejemplo, por sobrecarga de los hospitales públicos.

Los 6.000 médicos que trabajaban con contratos de media jornada en las policlínicas de EOPYY serán puestos en el esquema de la reserva laboral, que prevé que los trabajadores incluidos en él perciban el 75% de su salario durante ocho meses, a cuyo término deben haber sido trasladados a otros puestos o despedidos.

Durante este periodo los médicos especialistas podrán ser contratados por los hospitales públicos.

Los médicos de familia tendrán que trabajar en los centros de atención primaria a jornada completa, con un salario de 1.200 euros mensuales (frente a 1.600-1.700 euros mensuales que cobran sus colegas en los hospitales), y cerrar sus consultas privadas, otro de los aspectos de la reforma más criticados.

La reforma sanitaria fue exigida desde el inicio por la Troika de acreedores de Grecia, pues el sistema sanitario estaba prácticamente colapsado: deudas de miles de millones de euros de los hospitales a sus proveedores, clínicas repletas, desabastecimiento de medicamentos y largas esperas eran sus características principales.

La reforma, sin embargo, no propone soluciones para los más de tres millones de ciudadanos (en torno al 30% de la población) que se han quedado sin cobertura médica por encontrarse en el paro o estar en deuda con la Seguridad Social durante más de un año.

La atención de estas personas se ha convertido en tarea exclusiva de la Iglesia y de organizaciones no gubernamentales, como Médicos del Mundo, que ofrecen asistencia y medicación gratuita.

Médicos y personal sanitario han celebrado una huelga de 24 horas en protesta contra la reforma, sobre todo contra las reducciones salariales, la reserva laboral y el cambio radical del funcionamiento de EOPYY, que temen sea el principio de la privatización de la salud pública.

Además, el sector está en pie de guerra por el anuncio del ministro de Sanidad, Adonis Yeoryiadis, de que más de 8.000 facultativos serán incluidos en el cupo de la reserva laboral exigido por la troika (Comisión Europea, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional).

El Gobierno de Samarás se ha comprometido con la Troika a trasladar este año a 12.500 funcionarios a la reserva laboral, además de despedir a otros 11.000.

Varios centenares de médicos se reunieron delante del ministerio de Sanidad Pública y marcharon hasta el Parlamento cuando estaba prevista la votación de la reforma sanitaria.

La protesta se une a la huelga de los médicos especialistas adscritos al sistema de gestión de la atención sanitaria EOPYY, que desde el final del pasado noviembre no atienden en sus consultas públicas, aunque sí reciben en sus consultas privadas. Actualmente estos médicos especialistas, unos 6.000, ejercen tanto dentro de las policlínicas públicas (con contratos de media jornada) como en sus propias consultas, donde cobran del Estado por cada visita atendida.

El Ministerio de Sanidad les exige que trabajen a tiempo completo en las policlínicas públicas (con un salario sensiblemente menor al actual) y cierren sus consultas privadas, o que abandonen totalmente el sector público para ejercer de forma privada.